



Subsecretaría de Egresos

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto

Oficio No. 411/UDPCSG/2025/2284

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2025.

MTRA. MA. DOLORES ARELLANO SESMAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Presente

Se hace referencia a los oficios número **510.-0302-2025**, **510.-0394-2025** y **510.-0644-2025**, mediante los cuales se **solicita autorización presupuestaria** para la modificación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025 del programa presupuestario (PP) **S304** denominado **"Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura"**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de enero de 2025.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, fracciones XVII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 21, fracción XLVII del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado el 24 de febrero de 2025; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Anexo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; **se emite autorización presupuestaria** con el objeto de permitir la continuidad del procedimiento para la modificación de las citadas Reglas de Operación.

La presente autorización no prejuzga ni valida la información, los alcances de las acciones que se proponen en el contenido de los documentos proporcionados, ni constituye opinión jurídica alguna respecto a otras leyes y disposiciones, y se emite considerando que esa Unidad a su cargo, manifiesta que el programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables; en el entendido de que no presentarán impacto presupuestario adicional al presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, ni compromete recursos en los ejercicios fiscales subsecuentes.





Subsecretaría de Egresos

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto

Oficio No. 411/UDPCSG/2025/2284

Asimismo, se emite considerando que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural será responsable de implementar las medidas necesarias para apegarse a las políticas que en materia de austeridad sean emitidas por la autoridad correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO



C.c.p.

LIC. LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ. – Directora General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "A". – SHCP. - Presente.
MTRO. ERNESTO MORALES SAUCEDO. – Director General de Programación, Presupuesto y Finanzas. – Para su conocimiento

Atención a los volantes: UDPCSG: 2592/2025, 3736/2025 y 2756/2025

MAPS/VHHH/OEGGA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Constituyentes 1001, Edificio B Piso 6, Col. Belén de las Flores, CP. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3688 4915 www.gob.mx/shcp